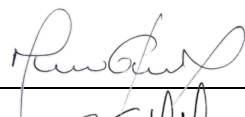
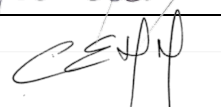
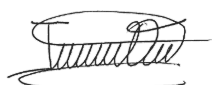


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 02-2021			
Proceso: Gestión de la Investigación			
Unidad Académica y/o Administrativa: Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería I3+			Hora de Inicio: 07:30 a.m.
Motivo y/o Evento: Consejo I3+			Hora de finalización: 09:24 a.m.
Lugar: Sesión virtual			Fecha: 11 de febrero de 2021
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
1	Néstor Gustavo Agudelo Gómez	Profesor Facultad Medio Ambiente - Presidente Ad Hoc Consejo I3+	
2	Miller Gómez Mora	Profesor Facultad Tecnológica-	
3	Carlos Montenegro	Profesor Facultad Ingeniería	
4	Nelson Diaz Aldana	Profesor Facultad Ingeniería.	
5	Paulo Alonso Gaona García	Director I3+	
6	Ivonne Cardozo	Contratista I3+	
7	Johan Ortiz	Contratista I3+	
8	Óscar Esneider Acosta	Representante estudiantes - Suplente	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Proyectó: Johan Enrique Ortiz guzmán Revisó: Miembros Consejo I3+	Visto Bueno del Acta: 
	Néstor Gustavo Agudelo Gómez. Profesor Facultad Medio Ambiente - Presidente Ad Hoc Consejo I3+ 
	Paulo Alonso Gaona García Director Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería -I3+

OBJETIVO: Reunión Consejo del Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería I3+ de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

AGENDA:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Informe del Director
3. Definición de líneas estratégicas de acción del I3+
4. Aprobación de traslados presupuestales vigencia 2021.
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 07:30 a.m., se hacen presentes en la sesión 5 consejeros (4 directores de grupos de investigación y el representante de estudiantes suplente), el Director del I3+ quien funge como Secretario General del Consejo del I3+, 2 contratistas del I3+ (área de planeación y financiera). Dado que el Presidente del Consejo del I3+, el profesor Giovanni Tarazona, no se hace presente en la sesión, se solicita seleccionar un Presidente Ad Hoc, siendo escogido, por unanimidad, el Consejero Néstor Agudelo. Previo a verificación del Quórum, se somete a consideración el orden del día, el cual se aprueba con la inclusión de un punto adicional, el cual corresponde a traslados presupuestales, lo cual se aprueba por unanimidad.

2. Informe del Director:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El Director comienza su intervención indicando las diferentes reuniones que se han sostenido con dependencias de la UD, las cuales se indican a continuación:

- a) **Consejo Académico.** El Director indica que el miércoles 3 de febrero, se sostuvo reunión con el Consejo Académico, para exponer el oficio que contiene los 4 puntos que se han solicitado para revisión del Acuerdo 013 de 2018. Puntualiza que el Secretario Académico indicó la necesidad de proceder con la definición de los mecanismos que permitan viabilizar lo relacionado al reglamento del Fondo especial de investigaciones para dar elementos suficientes que permitan un funcionamiento sólido del Instituto I3+. El punto quedó agendado para la siguiente Sesión del Consejo Académico.
- b) Mesa de trabajo con Vicerrectoría administrativa y Planeación de la UD: Se realizó el jueves 4 de febrero, en donde se mencionaron los 4 puntos a modificar en el Acuerdo 013 de 2018, así como también lo relacionado a la asignación presupuestal. De esta reunión se concluye que se definieron 3 puntos de vital importancia a llevar a Consejo Académico, los cuales corresponden a:
 1. Ampliar la facultad reglamentaria de Rector para lo relacionado a la reglamentación del Fondo Especial de Investigación y la definición del beneficio institucional.
 2. Puntualizar el plazo de destinación del apoyo presupuestal que la UD otorga al I3+.
 3. Propuesta de definición del beneficio institucional.

Por otra parte, aprovechando la presencia en la reunión del área de Planeación de la UD, se indicó la necesidad de realizar traslados presupuestales a los rubros asignados para el I3+ en vigencia 2021.

Así mismo, el Director del I3+ indica que, de esta reunión, se concluye que al I3+ le llegarán proyectos como becas Bicentenario, Prototipado y proyecto ACACIA. Para esto, se solicitó al CIDC una mesa de trabajo para definir el modelo con el cual se realizará la gestión de estos proyectos, lo anterior teniendo en cuenta que, a la fecha, el I3+ no cuenta con el personal ni los recursos suficientes para hacerse cargo de todos los procesos requeridos para la ejecución de los proyectos.

- c) Contrataciones en ejecución: El Director del I3+ indica que se realizó una prórroga de 20 días al contrato del proveedor de impresión, con quienes se definió la entrega de los elementos contratados para el 19 de febrero. Estos elementos se recibirán en la oficina del edificio Villa Esther (Carrera 13 #45-36. Oficina 501). Por otra parte, se indica que está en ejecución del contrato en CIBERSEGURIDAD, del cual se está adelantando el taller, el cual finaliza mañana viernes, 12 de febrero. Finalmente, se indica que el contrato para construcción de cursos MOOC's está en ejecución de la fase 2 del mismo. El Director indica que la proyección de estos cursos es poder

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ejecutarlos con apoyo de PLANESTIC, proyectando un cobro para aquellos que tomen el curso y quieran recibir certificados de estudio.

El Presidente Ad Hoc indica que es necesario prever aspectos importantes del propio funcionamiento del I3+, esto de cara a poder presentar una propuesta muy sólida y concreta en el momento que den espacio para presentarlo ante el Consejo Superior Universitario de la UD. Por otra parte, manifiesta su agrado en que se adelanten las reuniones con diferentes oficinas de la UD, porque esto indica que se están ajustando los elementos necesarios para poder ejecutar proyectos a través del I3+. Así mismo, pide que sea compartida con el Consejo del I3+ la presentación que se ha trabajado para la reunión ante el Consejo Académico, esto con el objetivo de poder alimentarla desde la perspectiva del Consejo del I3+.

3. Definición de líneas estratégicas de acción del I3+

El Director indica que la consolidación del portafolio de servicios del I3+, donde se han identificado 5 grandes áreas de conocimiento, cada una alimentada por las líneas de investigación que cada grupo de investigación adscritos al Claustro desarrollan. Dentro de estas se cuenta con una línea de proyectos, la cual está orientada hacia las líneas de investigación y áreas de conocimiento que manejan los grupos de investigación. En este sentido, se plantea la consolidación de:

a) Línea de proyectos:

1. Banco de proyectos, alimentado por los proyectos que se gesten desde cada grupo adscrito al Claustro del I3+. Este banco de proyectos se realizaría desde el área de Gestión de Proyectos del I3+.
2. Proyectos externos, los cuales llegarían al Instituto I3+ y se gestionarían a través del área de gestión de proyectos y las dependencias administrativas internas de la UDFJC.
3. Proyectos internos, los cuales se trabajarían en alianza con el CIDC y otros institutos como el IEIE, ILUD, IPAZUD.

b) Línea de servicios en tecnología e ingeniería: esto realizado con acompañamiento de la OTRI para el trato de la propiedad intelectual de cada desarrollo realizado. Esta línea se ejecutaría con productos desarrollados desde unidades de la Universidad, tales como la OAS, RITA, RED DE DATOS, CECAD, CERI.

c) Líneas de capacitación: esto contempla espacios que permitan la realización de cursos de formación en investigación. A este respecto, se vienen adelantando mesas de trabajo con AMAZON, con quienes se está evaluando la posibilidad de ser *partners* de ellos para lo relacionado a certificaciones y/o servicios que se puedan ofrecer a través de esta plataforma. Así mismo alianzas a través de convenio que permita dar línea a certificaciones en seguridad y estándares de calidad y gestión de proyectos.

El consejero Óscar pide la palabra para indicar que considera que el panorama planteado para el I3+ es muy interesante y que considera oportuno contemplar la vinculación de un proyecto que ya tiene aprobado

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN		Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

en MINCIENCIAS para que su ejecución se haga a través del I3+. El Consejero Miller pide la palabra e indica que se debería contemplar cambiar la palabra “estratégicas” en la definición de Líneas **Estratégicas** de acción del I3+. Considera que es necesario ajustar estas líneas “estratégicas” a la misión y a la visión del Instituto I3+. Por otra parte, indica que es necesario que se realice una autoevaluación de las acciones del Consejo del I3+ y esto se debería hacer antes de la reunión del Claustro, para saber si, desde el Consejo del I3+, se ha venido haciendo la gestión correspondiente para alinear la actuación del I3+ dentro de la misión y la visión planteada en la creación del Instituto.

El Presidente Ad Hoc indica que está de acuerdo con la intervención del Consejero Miller, y añade que es importante conocer con claridad el alcance del I3+ en la oferta de servicios, esto con el propósito de definir una clara imagen de la Universidad, así como también ante el Distrito y el País.

4. Aprobación de traslados presupuestales vigencia 2021

El Director del I3+ proyecta un documento en Excel que se ha venido trabajando para la definición de los traslados presupuestales, en función a los rubros asignados para la vigencia 2021 (se deja como documento soporte de la sesión).

RUBRO PRESUPUESTAL	2020			2021	DIFERENCIA	MODIFICACION PRESUPUESTAL		
	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES PRESUPUESTALES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO ASIGNADO		CREDITO	CONTRACREDITO	SALDO
3-1-2-01-01-01-0002-01 Compra de Equipo	0	0	0	30.123.000	30.123.000	0	30.123.000	0
3-1-2-02-02-03-0003-001-8 Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Contratistas Unidades Académicas	235.000.000	0	235.000.000	194.580.000	-40.420.000	30.123.000	0	224.703.000
3-1-2-02-01-02-0002 Pasta o Pulpa, Papel y productos de papel impresos y artículos Relacionados	5.000.000	0	5.000.000	5.150.000	150.000		3.000.000	2.150.000
3-1-2-02-02-03-0005-006-1 Servicios de organización y asistencia de Convenciones y ferias	40.000.000	-20.000.000	20.000.000	22.000.000	2.000.000			22.000.000
3-1-2-02-03-0007-001-1 Servicios Editoriales, a Comisión o por Contrato	20.000.000	0	20.000.000	20.480.000	480.000	3.000.000		23.480.000
PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	300.000.000	-20.000.000	280.000.000	272.333.000	-7.667.000	33.123.000	33.123.000	*****
Asignación Presupuestal								
Vigencia	Inicial	Modificaciones	Definitiva	Variación				
2019	300.000.000	-	300.000.000					
2020	300.000.000	20.000.000	280.000.000	-7%				
2021	272.333.000	-	272.333.000	-3%				

El Director indica que se contempla el traslado de rubros asignados a compra de equipos, para alimentar el rubro de servicios de consultoría, esto con el propósito de asegurar que el I3+ cuente con el personal suficiente para soportar la ejecución de proyectos durante toda la vigencia fiscal.

El otro traslado planteado es movilizar \$3.000.000 de los recursos asignados al rubro de pasta o pulpa y alimentar el rubro de servicios editoriales, toda vez que el Instituto requiere contratación de personal experto en consultoría para temas misionales del I3+.

El Consejero Nelson toma la palabra e indica que está de acuerdo con los traslados propuestos. El Consejero Miller toma la palabra y pregunta si, en la eventualidad vuelta a presencialidad, el Instituto I3+

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

no requeriría la adquisición de estos equipos. El Director indica que, si bien sí son necesarios, se podría recurrir a la RED DE DATOS para solventar la disponibilidad de estos equipos para el trabajo del personal contratado por el I3+. En este sentido, ante una eventual vuelta a presencialidad, se podría asegurar la asignación de equipos al I3+, lo cual permitiría la asignación de equipos para el I3+. El Consejero Miller pide que se evalúe muy bien la pertinencia de movilizar el rubro de equipos. Ante esto, propone que se contemple la solicitud de un presupuesto adicional, dado que los equipos sí se requerirían para el funcionamiento futuro del I3+.

La contratista del área financiera y contable del I3+ toma la palabra para realizar puntualizaciones sobre el por qué de la solicitud de traslados planteada, manifestando que la adecuación de los puntos de trabajo para todas las dependencias de la UD

Así mismo, la contratista Ivonne Cardozo indica que, a pesar de la ejecución de los traslados presupuesta se dé, aún así el presupuesto asignado sigue siendo insuficiente para asegurar la contratación pro la vigencia completa de perfiles, tales como el de diseñador gráfico y el de gestión de proyectos, los cuales se detallan a continuación:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO							
RUBRO	3-01-002-02-02-03-0003-018 Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Contratistas Unidades Académicas						
AREA / PERFIL	OBJETO	RECURSOS ADICIONALES REQUERIDOS 2021		TRASLADO PRESUPUESTAL		RECURSOS ADICIONALES	
		PLAZO	TOTAL	PLAZO	TOTAL	PLAZO	TOTAL
Informática Servicios Profesionales - Ingeniero de Sistemas	Prestar servicios de apoyo Profesional de manera autónoma e independiente en el ejercicio de actividades intelectuales de ejecución y aplicación, enlazadas y ajustadas a los procesos administrativos y de investigación mediante la implementación y/o desarrollo de herramientas informáticas necesarias en el marco de aspectos misionales, desarrollados dentro del Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería -I3+ de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	5	20.836.038	4	16.716.878	1	4.173.220
Diseño Gráfico Técnico - Diseñador Gráfico	Prestar servicios técnicos como diseñador gráfico de manera autónoma e independiente en el instituto I3+, para apoyar el proceso de visibilidad del I3+, asociado a procesos de diseño, desarrollo de piezas digitales propias del ejercicio del diseño gráfico, para visibilizar el Instituto a través de medios físicos y digitales, ofreciendo soluciones para medios de difusión impresos y medios de difusión digitales acordes con las necesidades presentes del I3+.	11	23.381.358	5	13.404.393	6	16.576.365
Gestión de Proyectos - PMO Servicios Profesionales - Ingeniero Electrónico	Prestar servicios de apoyo profesional en las actividades relacionadas con la gestión en investigación del Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería I3+, desarrollando actividades de apoyo a la planificación, diseño y coordinación de los procesos de investigación y ejecución de los proyectos desarrollados.	6	22.385.708			6	22.385.708
VALOR TOTAL DE CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS			73.863.164		30.121.271		43.741.893

Por otra parte, la asesora jurídica del I3+ toma la palabra para precisar que los contratos CPS indican que la UD no está obligada a dar los medios de equipos ni transporte para la ejecución del contrato. En este

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

sentido, teniendo en cuenta que los contratos CPS no están subordinados a la UD, lo cual obliga a que cada contratista está obligado a asegurar los elementos de trabajo requeridos. Bajo esta premisa, se podría justificar el traslado presupuestal. Ante estas aclaraciones, el consejero Miller indica estar de acuerdo con los traslados presupuestales solicitados.

Teniendo en cuenta que el consejero Carlos Montenegro y el Consejero Óscar Acosta se retiraron de la sesión, el Consejo queda sin quórum decisorio para votar a favor o en contra de los traslados presupuestales. Ante esto, se propone realizar sesión asincrónica para realizar la votación de aprobación de estos traslados.

DECISIÓN: Realizar sesión asincrónica para definir si se aprueba o no los traslados presupuestales, una vez se cuente con aprobación de mayoría miembros consejeros. Esta sesión quedará habilitada entre el Viernes 12 al Lunes 15 Febrero 4:00pm

5. Propositiones y varios.

El Consejero Miller toma la palabra para indicar su preocupación en cuanto a que el Presidente del Consejo, el consejero Giovanni Tarazona, no ha asistido a las últimas reuniones del Consejo. Ante esto, propone que se plantee la posibilidad de modificar el estatuto del Consejo, para seleccionar a otro Presidente o que el consejero Giovanni delegue a alguien que lo represente ante el Consejo del I3+. Así mismo, el consejero Nelson indica que esta misma situación se tiene con los representantes de egresados, quienes tampoco han asistido a las reuniones del Consejo.

El Presidente Ad Hoc indica que, para el caso del Consejero Giovanni Tarazona, se debe buscar el mecanismo de diálogo con él para que nos indique bajo qué condiciones continuará su representación ante el Consejo del I3+. En el caso de los representantes de egresados, se debe dejar evidencia de sus continuas inasistencias a las reuniones del Consejo del I3+.

Ante esta situación, el Director I3+, ha manifestado que se han definido todos los mecanismos para realizar convocatoria de las sesiones, e incluso se ha contactado vía telefónica para confirmar participación en las reuniones con la mayoría de integrantes del consejo, sin embargo, dada las dinámicas de la virtualidad al parecer se han presentado situaciones donde no ha sido posible la asistencia de algunos miembros a las sesiones del Consejo.

DECISIÓN: Se decide contactar al Consejero Giovanni Tarazona para que pueda manifestar las condiciones bajo las cuales continuará su representación ante el Consejo del I3+.

Con respecto a los representantes de egresados, se dejará evidencia de sus inasistencias para definir así la continuidad en el Consejo del I3+.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Sesión asincrónica para el viernes o lunes, con el objetivo de decidir sobre el 4to punto de la sesión 02 de consejo del I3+	Consejeros I3+	Del 12 al 15 de febrero de 2021

Siendo las 09:24 a.m. se da por finalizada la sesión.